

Información general telefónica

El Consejo nombró a don Onofre Sastre inspector de las Auditorías de División de toda España, especialmente de Cataluña. También acordó el nombramiento de don Marcelino Rico para el cargo de gobernador de Vizcaya.

Ha sido detenido un catedrático excedente, acusado de haber participado en los pasados sucesos

Los obreros sindicados de Norteamérica se comprometen a prestar su colaboración al Gobierno de los Estados Unidos en el plan de reconstrucción nacional ideado por Mr. Roosevelt

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20.—El Consejo de ministros que se celebró hoy en la Presidencia comenzó a las diez y media de la mañana y terminó a la una de la tarde.

NOTA OFICIOSA

Presidencia y Guerra: Varios decretos sobre adquisición de repuestos de avión, aviones Breguet, hidroaviones, motores Elizalde, ametralladoras, cartuchos, etc.

Manifiesto del jefe del Gobierno

A la una y media de la tarde abandonó su despacho el jefe del Gobierno y dijo a los periodistas: «Supongo que el señor Jalón les habrá dado una detallada referencia de todo lo ocurrido en la reunión ministerial, porque no es posible que yo dirija el Consejo y tome notas de todo lo que en él se va tratando y de los acuerdos que se toman.»

Manifiesto del jefe del Gobierno

Hemos nombrado—añadió—don Onofre Sastre inspector de las Auditorías de División de toda España, especialmente de Cataluña. Este nombramiento tiene por objeto el que dicho magistrado del Supremo estudie los problemas y conflictos que hay planteados en dichas auditorías y lo resuelva. Ahora se explicarán ustedes cómo don Onofre Sastre no fué a tomar posesión del cargo de gobernador general de Asturias.

Manifiesto del jefe del Gobierno

Por el ministerio de la Guerra—prosiguió el señor Lerroux—se ha acordado nombrar un delegado especial de Cataluña, que al igual que el comandante de la Guardia civil, señor Doval, en Asturias, tenga también facultades en la región autónoma. Ni que decir tiene que tendrá las mismas atribuciones.

Manifiesto del jefe del Gobierno

Confirmando el señor Lerroux que se había nombrado gobernador de Vizcaya a don Marcelino Rico, de quien dijo que era uno de los mejores gobernadores que había tenido la República.

Manifiesto del jefe del Gobierno

Se han designado las personas que han de ocupar los altos cargos en el ministerio de Guerra.

Manifiesto del jefe del Gobierno

En cambio hemos nombrado a la persona que ha de ocupar la dirección general de Prisiones, que no me acuerdo quién es.

Manifiesto del jefe del Gobierno

Disponiendo que se emita por la Dirección general de Deuda del Tesoro al 4 y medio por 100, por la cantidad de 300 millones de pesetas, reintegrables al plazo de cinco años.

putaciones vascongadas de la cobranza del impuesto sobre la renta a los contribuyentes domiciliados en los pueblos apartados de las Delegaciones de Hacienda.

Industria y Comercio: Dictando normas para ajustar la organización de la subsecretaría de Marina civil al vigente presupuesto, a cuyo efecto se unifican en el litoral los servicios de navegación y pesca.

Disolviendo la Junta de Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Elevando a la categoría de primer distrito marítimo de Santa Cruz de la Palma.

Reglamentando la administración del contingente de cebos y complementos con el de adquisición de mercancías similares nacionales.

Refundiendo las disposiciones que regulan el régimen de contingentes y dando publicidad a todas las licencias.

Por último, el ministro de Comunicaciones dijo que ha conocido el Gobierno una comunicación recibida por el presidente de las Cortes en la que se solicita se nombre una Comisión especial que entienda en las comunicaciones marítimas.

El Gobierno se ha dado por enterado de la determinación tomada por el Tribunal de Garantías Constitucionales para entender de las querrelas contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

También el ministro de Agricultura ha hecho una minuciosa exposición del pleito de los yunteros de Extremadura, y el Gobierno ha tomado muy buena nota de asunto tan importante.

El JUEZ ESPECIAL, SEÑOR ALARCÓN, DIJO A LOS PERIODISTAS QUE NO HABIA PROCESADO AL SEÑOR AZAÑA

Madrid 20.—Esta mañana los periodistas preguntaron al juez especial que entiende en el alijo de armas, señor Alarcón, si había procesado al ex presidente del Consejo de ministros, señor Azaña, y manifestó que no puede adoptar él esta decisión.

Añadió el señor Alarcón, que esta tarde tomará declaración en el cárcel a varios detenidos, entre ellos, al director del periódico «Avance», de Oviedo, don Javier Bueno.

LA «GACETA» PUBLICA ENTRE OTRAS DISPOSICIONES EL ANUNCIO DE LA EMISION DE UN EMPRESTITO DE 300 MILLONES DE PESETAS CON UN INTERES DEL CUATRO Y MEDIO POR CIENTO

Madrid 20.—La «Gaceta» de hoy, entre otras disposiciones, publica las siguientes:

Disponiendo que se emita por la Dirección general de Deuda del Tesoro al 4 y medio por 100, por la cantidad de 300 millones de pesetas, reintegrables al plazo de cinco años.

Apróbandose el Reglamento del Consejo de estadística.

Señalando el cargo que han de satisfacer en la tercera decena del mes corriente, las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efectivas en monedas de plata o billetes.

Dictando reglas relativas a la expedición de permisos para conducción de vehículos.

Commutando a Antonio Torrubia Pascual, la pena de prisión menor, por la de seis meses de arresto mayor y accesorias suspensivas.

UNA NOTA DE LA UNION REPUBLICANA FEMENINA

Madrid 20.—La Junta de Unión republicana femenina, publica la siguiente nota:

«En «A B C» del 17 del corriente aparece un artículo de don Manuel Bueno, destinado a la elevada empresa literaria y periodística de desarrollar violenta diatriba contra tres diputadas.

Hemos de decir que en el aludido artículo culmina un estilo que nos interesa prevenir si va a quedar definitivamente instituido en sistema de polémica y crítica, porque en este caso los que por principio somos enemigos de la censura como instrumento sistemático de coacción por el Poder, vamos a tener que pedir una especial censura que evite de los elementos habituales de la crítica de ideas, actuaciones y personas, el insulto, la difamación impune, la improvisación arbitraria en la vida privada y doméstica de las mujeres más o menos actantes en la política del país.

El hecho es tan alarmante que nosotros protestamos públicamente del mismo, primero, como simples lectoras de Prensa en nombre del buen gusto, del respeto a las vidas ajenas y del más elemental decoro periodístico; después, como mujeres, porque bien se ve que bajo la fácil indignación antirrevolucionaria que el artículo de don Manuel Bueno, se oculta apenas el más viejo y vulgar antifeminismo. Estamos seguras y no es preciso pasarse de suspicaz para afirmar—de que para el señor Bueno toda mujer que no se limite a buscar la satisfacción de los anhelos propios de su sexo—y del otro, no, señor!—es una aventurera de la política y que el señor Bueno no está dispuesto a conceder su beneplácito sino a las aventuras de... cualquier otra clase de aventuras.

Como representantes de un grupo de mujeres conscientes, que sentimos

dolo mucho por el señor Bueno, no están dispuestas a renunciar a ninguna lícita actuación pública, llamamos la atención de la Asociación de la Prensa y de los directores de periódicos sobre este nuevo terrorismo de la pluma que tan ancha y tacitamente va invadiendo las columnas de periódicos escritos para toda clase de ojos castos.

La Junta directiva de Unión Republicana Femenina hace pública la protesta contenida en las anteriores líneas e invita a todas las Asociaciones y grupos femeninos a firmar en su local social (plaza de las Cortes, 4) la que en estos mismos términos eleva a la Asociación de la Prensa, entidad que, sin duda, estará siempre dispuesta a velar por el necesario decoro de la pluma.»

Los representantes de la minoría de cada una de las secciones se han declarado contra esa posición y han redactado el siguiente documento:

«Los que suscriben, delegados de siete partidos, afirman su convicción de que en las actuales circunstancias, ante el crecimiento del fascismo, la agravación de los riesgos de guerra en Europa, en presencia de los movimientos espontáneos producidos en el seno de la clase obrera en el sentido de la unidad internacional socialista, renovar con insistencia su proposición de Marzo de 1933 y preguntar a la Internacional comunista si ésta se presta a buscar con plena igualdad de derechos para todos los partidos afiliados las condiciones de una acción común sobre el plano internacional contra la guerra y en pro de la defensa de las libertades democráticas en los países donde existe y de la batalla revolucionaria donde el fascismo las ha suprimido.

Los que suscriben expresan su satisfacción por el hecho de que el Comité ejecutivo haya reconocido a cada una de sus secciones nacionales la libertad de organizar la lucha contra el fascismo y la guerra, según las condiciones propias de cada país. Y expresado el voto ardiente y contenido de que los resultados de la acción común en todos los países donde está ya concertada, determinen en un buen plazo a la Internacional socialista a realizar la unidad que imponen de la situación actual y el interés de su lucha internacional.»

Firman esta declaración: por Francia, Blum Bracke Longuet; por Suiza, Guin; por Italia, Nenni y Modigliano; por Austria, Dau; y por España, Alvarez del Vayo.

EN PARIS SE HA REUNIDO EL COMITE EJECUTIVO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

Madrid 20.—En París se ha reunido el Comité ejecutivo de la Internacional socialista para responder al Comité ejecutivo de la Internacional comunista, que había invitado a la primera al frente común en todos los países.

En nuestra información telegráfica publicamos ya el resultado del requerimiento. Conviene, sin embargo, conocer algunos otros detalles.

La respuesta del Comité ejecutivo de la Internacional socialista dice así:

«En su resolución de los días 18 y 19 de Marzo, el ejecutivo de la Internacional obrera socialista, recordando los requerimientos hechos a la Internacional comunista para acordar un pacto de defensa común contra el fascismo, había recomendado a sus distintas secciones no concluir pactos locales antes de que la comunista diera una respuesta a dichos requerimientos. Desde entonces, nue-

vos hechos se han producido, sobre todo en Austria, que han llevado a diversas secciones a concertar por sí mismas pactos de unidad.

Mientras que en Francia y otros países la unidad de acción ha sido aceptada, en Inglaterra, Holanda, Países Escandinavos, Checoslovaquia y otras naciones, las proposiciones comunistas en pro de la unidad de acción han sido rechazadas.

En esas condiciones la recomendación contenida en la citada resolución de 18 y 19 de Marzo de 1933 ha perdido su razón de ser y, en consecuencia, cada sección queda libre para actuar con plenitud de autonomía.»

Los representantes de la minoría de cada una de las secciones se han declarado contra esa posición y han redactado el siguiente documento:

«Los que suscriben, delegados de siete partidos, afirman su convicción de que en las actuales circunstancias, ante el crecimiento del fascismo, la agravación de los riesgos de guerra en Europa, en presencia de los movimientos espontáneos producidos en el seno de la clase obrera en el sentido de la unidad internacional socialista, renovar con insistencia su proposición de Marzo de 1933 y preguntar a la Internacional comunista si ésta se presta a buscar con plena igualdad de derechos para todos los partidos afiliados las condiciones de una acción común sobre el plano internacional contra la guerra y en pro de la defensa de las libertades democráticas en los países donde existe y de la batalla revolucionaria donde el fascismo las ha suprimido.

Los que suscriben expresan su satisfacción por el hecho de que el Comité ejecutivo haya reconocido a cada una de sus secciones nacionales la libertad de organizar la lucha contra el fascismo y la guerra, según las condiciones propias de cada país. Y expresado el voto ardiente y contenido de que los resultados de la acción común en todos los países donde está ya concertada, determinen en un buen plazo a la Internacional socialista a realizar la unidad que imponen de la situación actual y el interés de su lucha internacional.»

Firman esta declaración: por Francia, Blum Bracke Longuet; por Suiza, Guin; por Italia, Nenni y Modigliano; por Austria, Dau; y por España, Alvarez del Vayo.

EN PARIS SE HA REUNIDO EL COMITE EJECUTIVO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

Madrid 20.—De la «Gaceta»: Ministerio de Hacienda: Orden señalando el recargo de 130/19 que han de satisfacer en la tercera decena del mes corriente las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

NOTICIAS DE OVIEDO

Oviedo 20.—Ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial el minero Julián López Castro como presunto autor de la muerte de un guardia civil en Olloniego.

El detenido se ha declarado autor del hecho y ha indicado el lugar donde está enterrado el cadáver de dicho guardia civil, apellidado Rodríguez Garrote.

También se ha sabido hoy que se encuentra en Oviedo a disposición del comandante señor Doval y del juez militar el catedrático excedente de la Universidad de Salamanca don Wenceslao Roces, elemento directivo del partido comunista espa-

ñol, al que se acusa de haber participado en el movimiento revolucionario, tomando parte directa en él.

DECLARACION DE BARCELONA

Barcelona 20.—Ante el magistrado señor Lecea estuvieron esta mañana declarando varios testigos.

Según nuestras informaciones, parece que los que han declarado son los miembros del Comité de Izquierda republicana en Barcelona, señores Bellvé, Oller Garretes y el notario señor Berlín.

La declaración hecha por estos testigos, según referencias particulares, es que la tarde del día 6 de Octubre último estuvo el Comité reunido con el señor Azaña en el Hotel Colón, donde acordaron no aceptar la invitación de la Generalidad de sumarse al movimiento que se preparaba, haciendo constar además su disconformidad con aquel movimiento.

Al efecto, se levantó un acta, que firmaron todos los presentes, y cuya copia ha sido entregada al magistrado señor Lecea.

Parece que en virtud de estas declaraciones se ampliarán las indagaciones en otros sectores políticos.

VISTA DE UN CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 20.—En la Auditoría de guerra se ha visto el Consejo de guerra contra el paisano Pedro Casademunt, acusado de que al ser licenciado fué al cuartel donde estuvo prestando servicio y era muy conocido y en la cantina trató de convencer a los soldados que fueron compañeros suyos para que no obedecieran a los oficiales, contra los que, además, profirió frases ofensivas.

El fiscal, en sus conclusiones, solicita para el procesado, como autor de un delito de excitación a la rebelión, la pena de ocho años de cárcel.

La defensa negó los hechos y pidió la absolución.

El Consejo, según parece, condena a Pedro a seis años y un día de prisión.

La sentencia no será conocida hasta que la apruebe la superioridad.

El auditor de Guerra manifestó que había disuelto de la sentencia dictada por el Consejo de guerra verificada días pasados en el castillo de Montjuich contra el comandante de Asalto de la Comisaría general de Orden público, don Humberto Gil Cabrera, de la pena de seis meses y un día que le impuso.

El auditor ha calificado la causa de auditor y la ha enviado a la Sala sexta del Tribunal Supremo, que es donde se verá otra vez.

Marcelino Domingo y Casares Quiroga visitan a los señores Azaña y Companys

Los ex ministros don Marcelino Domingo y don Santiago Casares Quiroga estuvieron a bordo del destructor «Sánchez Barcátegui» visitando al señor Azaña. Después de esta visita, que duró largo rato, el señor Casares Quiroga se trasladó al vapor «Uruguay» para saludar también al ex presidente de la Generalidad señor Companys, con quien estuvo conversando unos momentos.

UNA SESION EMOCIONANTE

Se acuerda solicitar el indulto de los reos de Castillanuco

Badajoz 20.—El Ayuntamiento ha acordado por aclamación solicitar el indulto de los seis condenados a la última pena por los sucesos de Castillanuco.

Terminada la sesión, los representantes de todas las minorías estuvieron en el despacho del gobernador para pedir su ayuda en pro de tan humanitario deseo.

LA GUARDIA CIVIL DE BILBAO PRACTICA DETENCIONES IMPORTANTES

Bilbao 20.—Ayer ingresó en el cárcel de Larrinaga Víctor Gómez, su puesto jefe del movimiento revolucionario en esta zona minera.

De Víctor Gómez se dice que se hacía pasar en Madrid como viajante de paños y películas, usando nombre supuesto.

Fué detenido en una pensión de la calle de Feijóo, 16, cuarto derecha, por el capitán de la Guardia civil señor Ipiña.

También por indicaciones hechas desde la Jefatura de la Guardia civil de Vizcaya la Policía detuvo en Madrid, en casa de Botín, de la plaza de Herradores, al viajante de Farmacia Leopoldo Salcedo, complicado en los pasados sucesos.

Ayer llegó a Bilbao, ingresando en la cárcel.

La Guardia civil ha detenido en Portugalete a Víctor Bizetza, al que se buscaba por suponerse jefe de un grupo rebelde en Portugalete.

EL SR. PITA ROMERO EN PORTUGAL

Lisboa 20.—Ha estado en Lisboa el ex ministro de Estado español señor Pita Romero, quien en Coimbra visitó a un hermano que estudia en el Colegio de los jesuitas.

LOS OBREROS SINDICADOS ESTAN DISPUESTOS A COOPERAR A LA OBRA DE RECONSTRUCCION NACIONAL

Washington 20.—Los obreros sindicados han requerido a los jefes comerciales e industriales para que se comprometan a cumplir los cláusulas de trabajo de la N. I. R. A. en un nuevo programa de cooperación con el presidente Roosevelt para la obra de reconstrucción nacional.

Según ha declarado William Green, presidente de la Federación Nacional del Trabajo, hasta que no se haya este no se podrá acusar a los obreros de ser escépticos en lo que respecta al grado real de colaboración que a estos intereses están dispuestos a prestar al Gobierno en un desenvolvimiento de su política «adew deals».

Peticion de suplicatorio contra dos diputados socialistas

Por esta Auditoría militar ha sido enviada a Madrid la petición de suplicatorio para procesar a los diputados socialistas don Crescentino Bilbao y señor Tirado Jurado, detenidos ambos a bordo de una embarcación, en aguas jurisdiccionales, e intentar refugiarse en Gibraltar.

Nota de la autoridad militar

A partir del día de hoy no será necesario el uso del volante autorización para circular por carreteras.

LA REINA CRISTINA DE SUECIA

Todos los días en

Coiseo España

El triunfo absoluto de la cinematografía y de Metro Goldwyn Mayer



Depósito: FORTUNY, S. A. Hospital, 32 - BARCELONA

EL RÉGIMEN ALIMENTICIO DE LOS ANCIANOS

La edad madura necesita múltiples precauciones en la cuestión de la alimentación. Nada de excesos. Es preciso acomodarse con una alimentación sobriamente dosificada y de fácil asimilación. Hay que tratar con dulzura el estómago, tener en cuenta el estado del intestino, pensar en la fragilidad de los riñones. En el ocaso, las personas deben renunciar a los placeres de la mesa, uno tras otro. Sin embargo, todavía les queda un aliado con el PHOSCAO, el cual les asegurará larga sucesión de días sin disturbios y de noches apacibles.

PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS Y MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES

506

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

20 DE NOVIEMBRE DE 1909.

Un despacho oficial de Tenerife decía que, según noticias del alcalde de Garachico, reinaba en aquella localidad gran alarma por haberse notado en las montañas llamadas de las Flores síntomas de erupción volcánica.

Se oyeron fuertes detonaciones, viéndose también salir de la cumbre del monte materiales incandescentes y espesas columnas de humo.

Por la autoridad se dispuso que salieran con urgencia de Tenerife tres vapores llevando auxilios, personal de Cruz Roja y Guardia civil. Al lugar de la erupción se envió personal de Telegrafos con objeto de que estableciera comunicación permanente con el Gobierno civil.

El gobernador comunicó que había sido puesto de acuerdo con el capitán general para hacer frente a todas las contingencias, habiendo ordenado que saliera para Garachico un ingeniero jefe.

En el local de la Exposición de Valencia se celebró la sesión de clausura del Congreso agrario, presidiendo el acto el señor Navarro Reverter, el capitán general, el presidente de la Diputación, el poeta

Teodoro Llorente y otras distinguidas personalidades. El señor Navarro Reverter, que fué ovacionadísimo por la concurrencia que llenaba el local, resumió los diversos temas discutidos en el Congreso.

—Noticias recibidas de Lima dan cuenta de que un joven anarquista se había trasladado a Cuzco.

ALMACENES OJEDA

El mejor surtido en muebles de lujo y económicos. Camas doradas y niqueladas. Facilidades de pago.

Amor de Dios, 23 - Sevilla.

Y esperando que saliera el obispo de aquella capital de su palacio, se le acercó, arrojando dentro de la carroza en que acababa de montar una bomba.

El prelado quedó horriblemente mutilado y gravísimamente herido su secretario.

Los policia persiguieron al anarquista, que intentó suicidarse, hiriéndose sólo levemente.

Por fin, tras una accidentada persecución pudo ser detenido.

El Gobierno clausuró el círculo a que pertenecía el asesino.

Única en Sevilla. Azofaifo, 12. Despacho: Sierras, 19.

Fábrica de Medias

Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros

Con motivo de la situación en que se encuentran los problemas relacionados con la escuela, el niño y el maestro, esta entidad ha adelantado la celebración de su asamblea general reglamentaria, que tendrá lugar, si nada en contra sucede, los días 23 y 24 del presente mes por mañana y tarde en la «Casa del Maestro», plaza de la Independencia, 9.

Hay gran entusiasmo por asistir a esta importante asamblea y todas las provincias españolas estarán debidamente representadas en ella, esperando acuerdos y conclusiones de inmensa trascendencia.

Obtendrá la rebaja de ferrocarril oportuna y en la forma de costumbre, los que deseen acogerse a la misma, pueden pedir la tarjeta correspondiente, enviando una peseta para gastos, al tesorero D. Z. Laisiá Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid). — La Comisión Ejecutiva.

DIPUTACION PROVINCIAL

ORDENACION DE PAGOS

Por el presidente, don José Prieto Carreño, se han firmado hoy libramientos a favor de las personas siguientes, que podrán pasar a recogerlos en la Intervención de fondos, previa la presentación de la cédula personal y recibos de la contribución industrial:

Señores J. Frutos y Compañía, Kodak, S. A. Industrias Sanitarias, S. A. Don Cipriano Díaz Wert, Don Francisco Montes, Don Antonio Duque, Stevenson, Bonet, Import, S. A. Don Domingo Borrero, Don Juan Alarcón y de la Lastra, Hijos de Domingo Queraltó, Don Mariano García, Don Manuel Fernández, Don Juan Perinián y Perinián, García y Compañía, Don Pedro Castro, Don José Vargas Cabello, Don Francisco Clavero, Don Felipe Peñas Luna, Laboratorios Unidos, M. Alcoucer y Compañía, Agell hermanos, S. A. Hernández y Sosa, Don Francisco Damas. Varios secretarios de Ayuntamientos (premio por aumento en la recaudación de cédulas).

PELOTA VASCA

Ayer se celebró el gran día de la pelota, jugándose cuatro, que ganaron los números 5-1, 4-1, 3-6 y 3-3, pagándose 25, 37, 37 y 65 pesetas, respectivamente.

Entre la segunda y tercera se jugó un partido entre Quintana y Esquivel (rojos), contra Azuete y Echevarría (azules). Salen los primeros por delante y consiguen una ventaja de seis tantos, que conservan hasta lograr la victoria por siete tantos de diferencia.

Al final fueron ovacionados los pelotaris con entusiasmo.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Se pone en conocimiento de los propietarios que hasta el día 29 del corriente, están de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento, Montes Sierra, número 14, las matrículas correspondientes a los servicios de Alcantarillado y Aguas del Manantial de Santa Lucía y arboleros por Camalón y Bajantes, Miradores y Entradas de vehículos en los edificios de particulares, para el año de 1909, según anuncio inserto en el «Boletín» de la provincia del 12 del corriente.

Esta Cámara le advierte en interés particular de los propietarios afectados.

EL SECRETARIO.

JARABE (Comprimidos y polvo) ERNESTO PAGLIANO de Nápoles. Evita las infecciones. Limpia el estómago y la sangre.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Guadalquivir

Servicio meteorológico nacional

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) a las doce horas del día de hoy 20:

Se ahonda la borrasca de Islandia y aparecen pequeños centros de presiones bajas relativas en el golfo de Cádiz y en el Mar Ibérico. Las presiones altas del Atlántico han invadido el continente, ocupando Francia y Alemania y extendiéndose hasta el Báltico. Aumentan las nieblas en el sur de Inglaterra, así como en Francia y Alemania.

En nuestra península tiende a mejorar el tiempo; pero aún hay muchas nubes en toda España y lloviznas en el Norte.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 17 grados en Almería, Huelva, Málaga y Sevilla, y la mínima de hoy de tres grados bajo cero en Teruel. En Madrid la máxima de ayer fué de nueve grados y la mínima de hoy de 3,6 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, cielo nublado o nebuloso, algunas lloviznas. Centro y Extremadura, cielo con nubes. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de componente Norte, algunos aguaceros. Andalucía, cielo con nubes.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Delegación. — Las temperaturas de la cuenca son:

Baeza, 10 grados máxima de ayer y 4 grados mínima de hoy. Córdoba, 14 y 4. Ubeda, 12 y 4. Arcena, 17 y 11. Linares, 15 y 5. Jaén, 7. Mestanza, 8 y 3. Arjona, 14 y 5. Cabra de Santo Cristo, 10 y 3. Huescar, 10 y 5. Ecija, 15 y 2. Santa Elena, 12 y 1.

El fútbol modesto

El pasado domingo se jugó un partido amistoso entre los equipos Evangelista F. C. y C. D. Saturno, que había su reaparición. Empezó el partido con muy bonitas jugadas por parte de los chicos de Triana, las que resuelven los defensas energicamente.

A los veinte minutos marcó el primer tanto Tente para el Evangelista. Siguió el juego con dominio de los trianeros; pero todos sus avances se estrellaron en el trío defensivo del Saturno.

Faltando tres minutos para terminar la primera parte, marca Pérez el segundo y último para el Evangelista.

En la segunda parte el juego es más nivelado. El Saturno marcó de penalty un tanto, terminando el partido con dos a uno a favor de los chicos de Triana.

Los equipos se alinearon así: Evangelista F. C.: Pinilla, Vega, Arcadio, Coco, Manolito, Sobrado, Carmonilla, Morán, Tente, Foca y Pérez.

C. D. Saturno: Leal, Gálvez, J. Luis, Manolo, Corrales, Fernández, León, Ortiz, Fede, Ruiz y González.

En el segundo tiempo Paquirri salió por Ortiz, por estar éste lesionado.

El pasado domingo, en el campo de la Calzada, se jugó un precioso handerín entre los modestos equipos Athlétic Cruz Verde y Arayán F. C. Consiguó adjudicarse el banderín este último, al ganar por el copioso tanto de cuatro a cero.

Al empezar el partido, la delantera del Arayán logró internarse hacia la puerta contraria y marcar dos goles por mediación de Miguéle, terminando así el primer tiempo.

En la segunda parte logró marcar otros dos más, uno por mediación de Manolín y otro obra de Perico.

Una pequeña «melée» en la puerta vencida fué castigada con un «faute» a favor del equipo vencedor.

Se tiró la falta, y al mismo tiempo que el balón entraba en goal, el árbitro pitó la final, anulando dicho tanto.

El árbitro, Alejandro Herrera, muy bien impuesto.

El equipo vencedor alineó a Hoyos, Ruiz I. Correa, Angelito, Andrés, Angelito, Perico, Ramírez, Manolín, Paquito y Miguéle.

Este número ha sido visado por la censura

ACCION OBRERISTA

Curso de conferencias sindicales-profesionales

Ante una concurrencia de afiliados que hacía insuficiente el salón de Actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, dió comienzo ayer el curso de conferencias sindicales-profesionales organizado por Acción Obrera, a cargo del ilustre sociólogo cristiano y diputado a Cortes don José Monge Bernal.

El compañero presidente, Angel Fernández, hizo la presentación de tan ilustre orador con un discurso preliminar, en el cual supo poner de relieve la importancia y el interés que estas conferencias revisten.

Seguidamente se levanta a hablar don José Monge Bernal, siendo acogida su presencia en la tribuna con una gran ovación.

Dice que en la conferencia de hoy va a exponer de una manera general los puntos principales de la doctrina social cristiana, para en conferencias sucesivas concretarse a desarrollar puntos específicos de la misma, al objeto de contribuir con su trabajo a ilustrar las inteligencias de las clases trabajadoras, para que lleguen a poseer conocimiento exacto en que se apoya la sociología cristiana y puedan obtener de ella aquellos beneficios y mejoras que han de contribuir muy poderosamente a la elevación y dignificación de la clase trabajadora en general.

Se lamenta de que a estos actos, cuya importancia social no es necesario ponderar, no asistan aquellas clases sociales que, por llevar la di-

trangulada, por ser estas doctrinas atentatorias al derecho natural, que es la fuente de donde nacen todas las prerrogativas y dignidades de nuestra propia personalidad humana.

Refuta el concepto materialista de la Historia, piedra angular sobre la que descansa todo el edificio socialista, demostrando cómo a pesar de la afirmación de Carlos Marx, no es la materia que nos envuelve y nos rodea la que en el transcurso de los tiempos ha formado la conciencia de la Humanidad, sino que, por el contrario, ésta ha sido el fruto de los trabajos y desvelos de la inteligencia de los hombres, y ésta, a su vez, es el destello que la divinidad ha impreso en nuestra naturaleza humana, demostrativo de su poder, de su bondad y de su sabiduría. (Grandes aplausos).

Termina su elocuente disertación exponiendo los puntos que ha de desarrollar en las conferencias sucesivas, y reiterando nuevamente su deseo de laborar en todo aquello que sirva para apagar los odios en que se halla envuelta la sociedad por la incompreensión de los de arriba y por la ignorancia y sufrimientos de los de abajo, que tan maestramente han sabido explotar los que durante toda su vida no han hecho otra cosa sino tender su red en el río revuelto para que la pesca fuese más sabrosa y abundante.

Grandes y prolongados aplausos

SOCIEDAD

Quejas del público

Por los señores de Santiano, y para su hijo el joven doctor don José Manuel, ha sido pedida a la señora viuda de Candón la mano de su bellísima y encantadora hija Isabel. La boda ha sido fijada para el próximo mes de Diciembre.

En la parroquia de San Bernardo contraerán matrimonio la encantadora señorita Simone Choppard y el distinguido médico don Antonio de Seras y Romero. Bendijo la unión el reverendo padre capuchino iray Venancio de Ecija, y de ella fueron padrinos la señora de Seras y González, madre del novio, y el padre de la gentil desposada, el ingeniero Mr. G. Choppard, siendo testigos don José de Torres Clavijo y don Pedro de Seras y Romero.

Los nuevos señores de Seras marcharán a Ronda, desde donde se trasladarán a Gibraltar, para embarcar y realizar el cruceo nupcial por el Mediterráneo.

En breve se verificará la boda de la señorita Tilda Cabeza de Yaca y Garret, hija del marqués de Valdecañas, con el joven don Francisco Benjumea y Heredia, hijo del conde de Guadalhorco.

Tenemos noticias de que la compañía de Operetas Vienesas que debuta el viernes en el teatro Cervantes hace un género tan moderno y elegante que encantará al público de Sevilla.

ESPECTACULOS

Cine Jáuregui

(EMPRESA VILLA SOL) El viernes 23 INAUGURACION con la mejor producción nacional. Primera reprise en Sevilla de

DOÑA FRANCISQUITA EN ESPAÑOL

Cine Esperanza

La Cantante de la Opera EN ESPAÑOL BUTACA, 0'50. SILLA, 0'30.

Cine Florida

Continua, desde las 6 y media. DIVORCIADA EN ESPAÑOL ESTRENO EN SEVILLA

Teatro del Duque

DESDE LAS SEIS, continua. Últimas exhibiciones de «EL MAESTRO DETECTIVE» regocijante película dirigida por Srant-Seitz. Intermedios por la Orquesta. Butaca, 1'10. Anfiteatro, 0'50.

Teatro Lloréns

Últimas exhibiciones de la soberbia producción «LA BATALLA» por Annabella y Charles Boyer. Mañana jueves, estreno de la película filmofono «MUERTA EN VIDA»

SALON IMPERIAL

Hoy miércoles, últimas exhibiciones de «SOMBAS DE BROADWAY» Mañana, estreno en Sevilla de la película Fox en español «ASI ES BROADWAY»

Teatro San Fernando

Hoy ESTRENO Metro Rosa de medianoche por Loretta Young

ABONO A

3 FUNCIONES 3 ESTRENOS 3 PESETAS BUTACA (Fuera de abono, 4 pesetas)

Operetas Vienesas

TINO FOLGAR DEBUT Viernes 23 en Teatro Cervantes

Se despachan en taquilla

Teatro San Fernando Funciones para el miércoles 21

TEATRO CERVANTES

—Hoy no hay función. El viernes 23, estreno en función de noche, «El primo de las Indias», opereta vienesa de Künneke.

TEATRO SAN FERNANDO

—Desde las 6 y 1/2 (estreno), «Rosa de medianoche», por Loretta Young. ESPECTACULOS S. A. G. E.—Desde las 8'30:

COLISEO ESPAÑA

—«La reina Cristina de Suecia», en español. «PATHE CINE» A. — «Oro en la montaña». Precio único, una peseta.

TRIANA CINEMA

—«La hermana San Sulpicio», en español. CINE AVENIDA.—«Las sorpresas del coche-cama». Últimas exhibiciones.

SAN LUIS

—«El misterio de los sexos». Explicada en español. No se permitirá la entrada a personas menores, y las señoras tendrán que ir acompañadas de un caballero.

FRONTON BETIS

—10 en punto. 1.º Arrieta-Lizarralde y Muñagorri-Eugenio. 2.º Quintana-Ulacia y Salazar - Motrico. Autobuses a la puerta.

KURSAAL OLIMPIA

—Varietés y bailes hasta la madrugada. LEA V. MARANA «EL LIBERAL» EL DIARIO MEJOR INFORMADO



Defiendase del aire frío con PASTILLAS RICHELET

Los deportistas, expuestos a los accidentes del frío y de la aceleración respiratoria; las personas débiles de los bronquios, las que tienen propensión al resfriado, tendrán una protección segura con las inhalaciones balsámicas de las Pastillas Richelet. Calman rápidamente los sofocos y ataques de tos; libran la garganta de irritaciones y ronquera, y suprimen el olor desagradable del aliento. Son muy agradables, no cansan el estómago y favorecen admirablemente la respiración.

SOLO 90 CENTIMOS cuesta la cajita de bolsillo

En casa, en la calle, en todas partes las Pastillas Richelet defenderán sus pulmones y le protegerán contra la gripe.

Caja grande, pesetas 1,85 más el timbre. Venta en farmacias.

Pida folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Advertisement for Ronda services, mentioning arrival of Guardia Civil and other details.

AVISO: Apenas el Comité Ejecutivo de la Junta Nacional para erigir un Monumento a la reina doña María Cristina (q. e. p. d.), previas las oportunas gestiones y asesoramientos, tuvo la certeza de que era imposible la realización del propósito, adoptó el acuerdo de devolver sus aportaciones a los donantes.

NO MAS CANAS CABELLINA ESPINAR: Venta: Droguerías y perfumerías. Depósito exclusivo: JOSE BERNALDEZ, Encarnación 13

Unión Gremial ESTATUTO DEL VINO: Se pone en conocimiento de todos los señores detallistas y almacenistas de vinos, vinagres, vinos dulces y demás productos derivados de la uva, la obligación que tienen, en evitación de la sanción correspondiente, de presentar antes del día 30 del presente mes, en este Ayuntamiento, una declaración suscrita por triplicado con arreglo al modelo que determina la ley por cada uno de los establecimientos que posean, de las existencias en litros de vinos, vinagres, etc., que tengan en su poder, clase y graduación de los mismos, procedentes de cosechas anteriores, así como de los que se hayan elaborado en esta campaña.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

Advertisement for Al pegarse esto, los dolores se despegan, featuring Emplastos Alcock.

POLITICA SEVILLANA

Se da por seguro que como consecuencia de la inspección que se gira al Municipio, éste será suspendido en su totalidad

Y se nombrará una Comisión Gestora, de la cual no formará parte—asi parece deducirse—ninguno de los actuales concejales.

¿Quién será el futuro alcalde?

La brevedad del plazo que a y se anunciaba al gobernador civil a los periodistas como probable para la terminación de las tareas a que vienen entregados los funcionarios encargados de la inspección en nuestro Ayuntamiento, ha vuelto a hacer tema preferente de comentario en la actualidad política sevillana la suerte deparada a la colectividad municipal.

Intentaron los reporteros obtener del representante del Estado en la provincia un anticipo de la impresión que ya tuviera ganado el ánimo de los funcionarios inspectores, suponiendo al señor Asensi informado del curso de las investigaciones; pero el gobernador civil detuvo el intento de los periodistas con la manifestación de que no habría de llegar a conocimiento suyo noticia alguna hasta que terminasen aquélla.

Es asunto éste, pues, en el que se guarda extraordinaria reserva y que obliga a los informadores a buscar nuevas fuentes, cegada de momento la oficial.

Y como el interés del tema justifica el difícil empeño, a él nos hemos dado con la tenacidad correspondien-

te al deseo de servir a nuestros lectores. En esta búsqueda hemos podido hallar al fin elementos de juicio coincidentes, no obstante la diversidad de sus procedencias, que nos permiten llegar a una conclusión respecto a las consecuencias de la referida inspección municipal.

Esto es; que el resultado de la inspección municipal determinará la suspensión total del Ayuntamiento. ¿Habrá procesamientos? A esta pregunta no podemos contestar. No falta quien asegure la posibilidad de que algunas pretendidas transgresiones de las leyes mediante acuerdos que se estiman lesivos para los intereses municipales, reclame la actuación judicial; pero ello a esta hora no pasa de una suposición por cuanto no puede concretarse aún si las faltas observadas por los funcionarios investigadores son de forma o de fondo.

Lo importante hasta ahora es la afirmación—según nuestros informadores—de que el Ayuntamiento será suspendido y de que la consecuencia inmediata de tal suspensión será el nombramiento de una Comisión gestora.

Formarán parte de ella algunos concejales, figurando entre los gestores el actual alcalde?

Respecto de la primera habría de contestarse negativamente, porque aun cuando existan en la Corporación representantes a quienes por una reciente incorporación a las tareas edilicias en virtud de la última amnistía pudiera no alcanzarse responsabilidad en los acuerdos que hayan de ser causa de sanción, parece que influirá decisivamente en el nombramiento de los nuevos gestores la conveniencia de elegirlos entre los de inequívoca filiación republicana.

En cuanto a la segunda, tampoco parece probable.

¿Quién desempeñaría la presidencia de la Comisión gestora?

A creer a los que se juzgan bien informados, ninguno de los prohombres políticos que han hecho destapar por diversas circunstancias su personalidad en el antiguo o en el nuevo régimen, sino un ilustre convecino más enardecido con los secretos de la Ciencia que con los de la política al uso.

El magnifico festival del domingo a beneficio de la Asociación de la Prensa

Ya podemos dar a los cuatro vientos la combinación completa del gran festival taurino que la Asociación de la Prensa ha organizado para el domingo próximo.

Primeramente se lidiará un magnifico utero de la vacada de don Juan Belmonte, para ser rejoneado por el gran artista del caballo don José de la Cova y Benjumea. Luego, en lidia ordinaria, se correrán seis bichos más, por el orden que decida el sorteo, los cuales serán estoqueados por los famosos matadores de toros Manuel del Pozo (Rayito), José González (Carnicerito de Méjico), Rafael Vega de los Reyes y Diego Laine y los aplaudidísimos novilleros, próximos al ascenso, Luis Castro (El Soldado) y Antonio Martín (Reverito).

Las referidas reses proceden de las renombradas ganaderías siguientes:

Doña Carmen de Federico, marqués de Villamaría, Arias de Reina, Fernández Durán (antes de Guadalest), hijos de Pérez de la Concha y Sánchez de Coquilla.

El lustre de los nombres que integran el cartel asegura a la legión de aficionados que sin duda asistirá a la resonante fiesta una tarde agradable y deliciosa.

Pero los organizadores quieren para sus clientes algo más: desean nada menos que prepararles un parvén adquirido diez veintidos correspondientes al número 9.029 del próximo sorteo de Navidad, deslustradora opción a la suculenta cifra de pesetas 7.500.000, que será adjudicada en plena plaza.

Ahora, un poquito de paciencia y vamos a no empujar, que todavía no han abierto la ventanilla.

LOS ALIJOS DE ARMAS

Las importantes diligencias practicadas en Barcelona por el juez especial, señor Alarcón

Madrid 20.—Procedente de Barcelona regresó ayer a Madrid el juez especial que entiendo en el asunto de los alijos de armas, don Salvador Alarcón. Puede decirse que hasta el día de hoy no ha reanudado sus trabajos en Madrid, y las últimas veinticuatro horas las invirtió en ordenar las diligencias que ha realizado en Barcelona, y que encierran una gran importancia.

Accediendo a los requerimientos de los informadores, el señor Alarcón recibió a éstos en su despacho del Palacio de Justicia, y respondió amablemente a las preguntas que le dirigieron.

—¿Han sido muy laboriosas las gestiones que ha realizado en Barcelona?

—En efecto. Todo el mundo sabe que he tomado declaración al ex presidente del Consejo señor Azaña.

—¿Ha sido muy extensa la declaración prestada?

—Sólo los puedo decir que ha durado dos días.

—¿Y ha dictado usted auto de procesamiento?

—No; yo no tengo atribuciones para procesar al señor Azaña.

—¿Se deducirán determinaciones de importancia como consecuencia de estas declaraciones?

—En efecto; pero seguramente después del viaje que me propongo realizar a Cádiz a mediados de semana.

Después dijo que había también tomado declaración al ex ministro señor Nicolau d'Oliver; pero las manifestaciones hechas por este señor han enervado una menor importancia.

El interrogatorio a que he sometido al ex ministro catalán se refiere a diversos acuerdos que se suponen adoptados en Consejos de ministros, a los que él asistió; pero el señor Nicolau d'Oliver creemos saber que negó en absoluto que en Consejo se tratase de tales asuntos.

Otras preguntas de interés para los efectos del sumario hicieron los periodistas; pero el señor Alarcón no respondió a ellas, por suponer que eso sería tanto como quebrantar el secreto del sumario.

El expediente administrativo instruido por el general Fanjul

Sabido es que el general Fanjul se le encomendó la redacción de un expediente relativo a la parte administrativa del Consorcio de Industrias Militares. Este informe obra ya en poder del señor Alarcón; pero ignoramos la importancia que pueda encerrar el documento.

Ha sido procesado el Dr. Gutiérrez Zabaleta

Esta mañana el juez especial le dictó auto de procesamiento contra el doctor don Carlos Gutiérrez Zabaleta, que como se recordará, es una farmacia de su propiedad fue ron encontradas cuatro ametralladoras y ocho tambores de ametralladoras.

La causa por este asunto la instruye un juez militar; pero éste se ha inhibido, y por tanto, el sumario se adosará al abierto con motivo de movimiento revolucionario en Madrid.

Hoy sólo ha prestado declaración ante el juez general del Cuadro Jurídico de la Armada don Manuel Vela, que desempeñaba el cargo de vocal del Consejo de Administración del Consorcio de Industrias Militares.

Ampliación de declaraciones

A las cinco y media de la tarde el juez especial se ha constituido en el Cuadro Modelo, ampliando la declaración prestada por diversos detenidos, entre los cuales figura el ex director de Aduanas señor Berenguer. También tomará declaración al director de «Avance», de Oviedo, periodista don Javier Bueno.

Nuevas detenciones

Los agentes de la brigada de servicios especiales de la Dirección de Seguridad han practicado la detención de diversas personas; a las cuales se acusa de pertenecer a las milicias socialistas.

Los detenidos son los siguientes: Francisco López Bueno, Luis Mene ses Carrasco, Emilio Ruiz de Alejo Enrique Novillas Sotero, Antonio Sáinz Pulido y Pedro Nieto del Rey. También se encuentran en el Cuadro, a disposición del juez militar, el súbdito alemán Gustavo Behrman, y Amaro Chiner.

Las armas de la Casa del Pueblo

Madrid 20.—Ante la Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo se ha visto en la mañana de hoy el recurso de casación por infracción de la ley, interpuesto contra la sentencia dictada por la Sección tercera de la Audiencia provincial de Madrid, en funciones de Tribunal de Urgencia, contra Wenceslao Carrillo y otros, con motivo del alijo de armas de la Casa del Pueblo.

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

COMENTARIOS ELOGIOSOS PARA UN ILUSTRE ARTISTA SEVILLANO

Madrid 20.—Con motivo de su designación para académico de Bellas Artes, los periódicos dedican grandes elogios al ilustre pintor don Gonzalo Bilbao.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Madrid 20.—El ministro de Agricultura ha facilitado hoy a la Prensa la siguiente nota:

En el pasado sábado ha sido firmado en el ministerio de Agricultura un contrato entre el Comité provisional de la Federación sindical de agricultores arceros y la Federación de elaboradores de arroz, entidades que representan a los productores e industriales, respectivamente. En el contrato se organiza el mantenimiento de la tasa establecida por el decreto 22 de Septiembre último, se asegura el abastecimiento nacional, previniendo las posibles altas en la cotización del arroz blanco, se facilita la preparación de pienso con parte de arroz sobrante y se favorecen las posibilidades de la exportación sobre el consumo nacional.

El contrato presenta un paso feliz para la agricultura española, así como para la industria y la economía. Los arceros ven valorizada la cosecha que, por circunstancias adversas era difícil y los industriales adquieren la tranquilidad de que sus fábricas puedan trabajar idénticamente en cuanto al precio de la adquisición de la primera materia.

EL CONSUMO DE CARNE DE CABALLO

Madrid 20.—Ha sido suspendido el sacrificio de caballos para el consumo. Parece que no se reanuda hasta garantía, a fin de evitar que los caballos sacrificados excedan de una edad reglamentaria.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES

Madrid 20.—La Policía que interviene en el descubrimiento de armas, encontró anoche, en unos desmontes del paso de Extremadura, una ametralladora con dos tambores de cápsulas, una carabina ametralladora con dos cargadores de cuarenta tiros, una pistola ametralladora con dos cargadores, dos bombas de percusión y dos peines de fusil.

EN UN CAFE DE LA GRAN VIA EXPLOTA UN PETARDO Y PRODUCE UN INCENDIO

Madrid 20.—En un café de la Gran Vía se produjo anoche una explosión, que produjo gran alarma y algunos desperfectos. En la habitación donde se produjo la explosión del artefacto, sólo entra personal de servicio, por lo que se deduce, ya que el personal de confianza, que el autor de la colocación del artefacto es ajeno a la casa. Por efecto de la explosión se destruyó un pequeño incendio, que destruyó algunas estanterías y enseres.

ATRAO EN UNA FINCA

Málaga 20.—En la finca «Carabajal», en las cercanías de Málaga, se presentaron nueve individuos armados de pistolas. Sorprendieron al colono Miguel Molina Ruiz, a su esposa y dos hijos, a todos los cuales maniataron. Los asaltantes registraron la casa, y a falta de dinero se llevaron algunas ropas. La Guardia civil persiguió a los atracadores.

EL CORONEL IBAÑEZ CONTINUARA DE JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona 20.—El delegado del Estado, señor Carreras Pons, no recibió a los periodistas esta tarde por encontrarse en Capitanía general, conferenciando con el general Batet.

ral de Vigilancia, que fué nombrado por el general Batet, jefe superior de Policía, ya que el señor Ibáñez, que desempeñaba este cargo, fué a ocupar el de jefe de la Comandancia de Carabineros.

A la hora de la toma de posesión de ambos cargos se recibió un telegrama de la Dirección General de Seguridad, en el que se decía que por orden del ministro de la Guerra, el señor Ibáñez debía continuar en el cargo de jefe superior de Policía, como así lo hizo.

JUICIO SUMARISIMO CONTRA EL AUTOR DE UN ASESINATO

San Sebastián 20.—Se celebró juicio sumarísimo contra Juan Rojo, por haber dado muerte en Tolosa a Ismael Sautzo. El fiscal calificó el hecho de asesinato con la agravante de premeditación y alevosía, y tenencia ilícita de armas. Para el delito de asesinato pidió 30 años de reclusión e indemnización de 25.000 pesetas a la familia del muerto y dos años por el delito de tenencia ilícita de armas. El defensor alegó la anomalía del proceso y pidió para él doce años de reclusión.

HALLAZGO DE BOMBAS

Cornuña 20.—La Guardia civil ha descubierto bajo un puente de piedra, cerca de una granja agrícola, cinco bombas, unas cargadas y otras sin cargar.

EL SR. AZAÑA, HERMANO DEL EX PRESIDENTE DEL CONSEJO, SE HALLA GRAVISIMO

Zaragoza 20.—El presidente de la Audiencia, señor Azaña, hermano del ex jefe del Gobierno, sigue en estado muy grave; pero se ha iniciado una pequeña mejoría dentro de la gravedad.

SUMARIO CONCLUSIVO

Barcelona 20.—Por el Juzgado correspondiente se ha declarado conclusa la causa seguida contra el ex jefe de los servicios de Barcelona, don Miguel Badía, por la detención ilegal de magistrado de esta Audiencia señor Sancho. El sumario ha pasado a la Audiencia habiendo sido declarado en rebeldía al señor Badía. El fiscal inspector, señor Vara, terminó la función que le tocó a Barcelona, ha marchado esta mañana a Tarragona para continuar allí una inspección fiscal.

ACCIDENTE A DOS POLICIAS

Barcelona 20.—Cuando se dirigían esta mañana a Salient para efectuar una inspección policiaca los agentes de la brigada social señores Arroyo y Gómez Alcalá, el automóvil en que iban sufrió un accidente, resultando los dos agentes con heridas de consideración. También resultó herido el agente conductor José Serrano.

SENSACIONALES DECLARACIONES DEL COMANDANTE BUTLER

Nueva York 20.—El comandante general, Smedley Butler que se ha dado a conocer en los Estados Unidos por sus francos discursos, ha declarado hoy ante el Comité del Congreso que está realizando una investigación sobre determinadas actividades antinorteamericanas. Ha declarado que se negó a dirigir un Ejército organizado de medio millón de hombres de veteranos de guerra, que se proponían hacer una marcha a Washington para derribar al Gobierno. Declaró que se había organizado un complot que costaba con ayuda financiera de tres millones de dólares, para convertirle en dictador fascista.

CRIMINAL CONDENADO A MUERTE

Budapest 20.—Después de una liberación que ha durado más de hora y media, el Tribunal de Budapest, ante el que se ha visto la causa contra el señor Matulka, de «Descarrillador» de

trenes, ha dictado el fallo por el que se condena al procesado a la última pena.

El Tribunal ha reconocido a Matulka como autor de 22 asesinatos y de 14 tentativas de asesinato.

PROPOSITOS QUE SE ATRIBUYEN AL PRESIDENTE MENDIETA

Habana 20.—Se anuncia que el presidente Mendieta ha declarado que desea dimitir y presentar su candidatura a la Presidencia por el partido nacionalista.

EL PRINCIPE DE GALES SERA EL PADRINO DE BODA DE SU HERMANO MENOR CON LA PRINCESA MARINA, DE GRECIA

Londres 20.—El príncipe de Gales actuará como padrino en la boda de su hermano menor con la princesa Marina, de Grecia, que se celebrará el día 29 del corriente.

El príncipe de Gales será sota padrino de la boda en la iglesia ortodoxa griega. Después de ésta será la ceremonia de la iglesia británica, en la abadía de Westminster.

UN DETENIDO POR REVELAR SECRETOS DE GOBIERNO AL FRENTE ALEMAN

Sarrebruch 20.—Ha sido detenido y acusado de revelar secretos del Gobierno al frente alemán el concejal Solz, de la ciudad de Hasel.

Un mecanógrafo, que se supone ha dado información contenida en el reciente «Memorandum» enviado a la Sociedad de las Naciones, por el frente alemán, ha salido para Alemania porque se había decretado su detención.

Este «Memorandum» del frente alemán sirvió para que Kox, el presidente de la Comisión de Gobierno del Sarre, pudiera adoptar una acción legal contra los jefes.

LA LUCHA CONTRA LA CARESTIA DE LA VIDA EN ALEMANIA

Berlín.—M. Goerdeler, nuevo comisario de precios, ha dictado una ordenanza prohibiendo a los productores y almacenistas fijar los precios de las mercancías sin su autorización y menos aún, modificarlos en perjuicio de los compradores.

También prohíbe los intermediarios superfluos o perjudiciales entre el productor y el consumidor. El comisario se reserva el derecho de decidir si el intermediario es o no indispensable.

LA CANTIDAD DE PLATA ADQUIRIDA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington 20.—Hasta el 16 de Noviembre de cantidad de plata adquirida por el Gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo con el decreto de nacionalización del 9 de Agosto, se eleva a un total de 109 millones 227.640 onzas.

EL MALESTAR LATENTE EN EL SENO DEL PARTIDO NACIONAL-SOCIALISTA

Berlín 20.—Continúan circulando rumores sobre el malestar que reina en el seno del partido nacionalsocialista.

Para evitar que se repita lo ocurrido en la reciente reunión que presidió el señor Goebbels, la dirección del partido ha publicado una ordenanza en la cual se dispone que todas las manifestaciones deberán ser previamente aprobadas por la autoridad competente, que de acuerdo con el jefe de la propaganda, decidirá si pueden celebrarse o no.

A CAUSA DE LA EXPLOSION EN UNA FABRICA MUEREN TRES PERSONAS Y RESULTAN HERIDAS QUINCE

Buenos Aires 20.—En una explosión de se ha producido en una fábrica de pirotecnia, en un barrio extremo de la ciudad, han resultado tres muertos y quince heridos,

Una importante reunión de la Comisión de Suplicatorios

Don Bruno Alonso iba a ser detenido después de comparecer ante la Comisión.—La competencia para pedir los suplicatorios.

Madrid 20.—La Comisión de Suplicatorios citó al diputado socialista don Bruno Alonso para las seis de la tarde de ayer en el Congreso, con objeto de oírle antes de dictaminar acerca de la petición del suplicatorio.

El señor Alonso llegó al Congreso a la citada hora acompañado de sus correligionarios señores Ramos y Blázquez. Mientras el señor Alonso comparecía ante la Comisión a sus acompañantes pudieron observar que en ambas puertas del Congreso se había estacionado la Policía, con objeto de proceder a la detención del señor Alonso cuando terminara su declaración.

Advertidos de la presencia policiaca, algunos diputados de Unión Republicana se entrevistaron en uno de los salones del Congreso para formular la oportuna reclamación ante el presidente de las Cortes.

En efecto, el señor Casas, acompañado del secretario de la Comisión de Suplicatorios de la Cámara, señor Careaga, quien inmediatamente se puso a disposición de los diputados, tuvieron un cambio de impresiones con el presidente de las Cortes, quien inmediatamente ordenó desaparecieran las fuerzas de Policía.

La reunión de la Comisión de Suplicatorios fué quizás una de las más interesantes que se han celebrado en esta etapa parlamentaria.

Al terminar la reunión, el presidente de la misma, señor Blanco, dijo a los periodistas que don Bruno Alonso en sus declaraciones ante la Comisión, negó toda participación en el movimiento revolucionario, y además, aseguró incluso que, merced a su autoridad moral, había evitado que el movimiento fuera de mayores proporciones.

El señor Alonso prometió no ausentarse de Madrid, mientras tanto se resuelva el problema de los suplicatorios, en el cual intervendrán las Cortes.

Después se discutió en la Comisión de Suplicatorios el procedimiento que se ha de seguir para el procesamiento de los diputados, problema éste de tal naturaleza, que invitó a todos los miembros de la Comisión que han de ser sustraídos al fuero militar los procedimientos seguidos.

La intervención del secretario de la Comisión, señor Careaga, fué la más interesante. Su discurso constó de seis partes fundamentales. No hay que plantear, dijo el secretario de la Comisión, ninguna cuestión de competencia, porque corresponde a los Tribunales resolverla. La verdadera cuestión que se plantea es una de autoridad y de respeto a la dignidad de las Cortes.

Los Tribunales resolverán como entiendan convenientes las cuestiones de competencia; pero no pueden negar nunca a la conciencia de que se pueda urgir a las Cortes, en el asunto de autorización para procesar a un diputado, nada más que el único que está facultado para ello, que es el Tribunal Supremo, según el artículo quinto de la vigente ley de febrero de 1912.

La vigencia de esta ley puede disentiría quien quiera menos el Tribunal Supremo, que la ha aplicado como vigente en repetidas ocasiones, después de promulgada la Constitución actual, sentando, por lo tanto, numerosa jurisprudencia en tal sentido, que no puede ni debe contradecirse.

El artículo 56 de la Constitución no altera la vigencia de la ley citada, cuando dice que un juez o Tribunal puede mandar el suplicatorio al Supremo. Este artículo dice esto para no dar carácter de precepto constitucional a la ley de 1912, dejando en libertad a las Cortes para modificarla cuando bien le plazca, sin tener que someterla a las reglas de una reforma constitucional.

Mientras esta ley que ahora puede dictar las Cortes no sea realmente dictada, no hay otra vigente y aplicable que la de 1912.

Seguidamente el secretario de la Comisión de Suplicatorios a sus compañeros que este criterio es el único que las Cortes pueden admitir y el único que admiten. La Constitución, por ejemplo, ha borrado en su artículo 43 toda diferencia de derecho entre hijos legítimos e ilegítimos. Sin embargo, nuestras leyes civiles continúan aplicándose como si las diferencias entre las distintas clases existiesen, y las Cortes no se oponen a esto, porque falta dictar la ley civil que desarrolle el precepto constitucional del artículo 43, como falta

en este caso la ley que desarrolle el artículo 56 sobre facultades de un juez para pedir procesamientos, debiendo, en consecuencia, aplicarse la vigente ley de 1912 por la misma razón que se aplica el Código civil al caso de los hijos.

Es un absurdo pretender que el artículo 56 es un precepto inmediatamente aplicable, pues tal como viene redactado, las Cortes deberían tramitar 50 suplicatorios, procedentes de 50 Juzgados de España, contra un mismo diputado, por un mismo hecho. En efecto, el artículo habla de algún juez que estimara que debe dictar un auto de procesamiento; pero no dice que deba ser un juez competente, y por lo tanto, bastando para procesar que se estime un delito, puede un juez de Badajoz por una información de Prensa estimar que ha cometido delito un diputado en Bilbao, y pedir en consecuencia autorización a las Cortes para procesarle. Este absurdo demuestra la falta de la ley necesaria para la aplicación de citado precepto constitucional.

Seguidamente el señor Careaga ante la Comisión, que lo que no puede sostenerse de ningún modo es que puedan los diputados ser llevados a la jurisdicción de un juez militar con el pretexto de tratarse de actos cometidos en plaza declarada en estado de guerra. Desde el decreto de 11 de Mayo del 21, elevado a ley en 16 de Septiembre y ratificado en el artículo 95 de la Constitución, ha desaparecido el fuero de guerra determinado por razón del lugar de ejecución de un delito, y en consecuencia, no determina competencia de dicho fuero el hecho de que el territorio en el cual se delinque se halle declarado en estado de guerra.

Por último, la ley de Orden público de 28 de Julio de 1933, dictada de acuerdo con el citado artículo 95, no establece fuero por razón del lugar en territorios declarados en estado de guerra, sino que ha suprimido los artículos de la antigua ley que los establecían.

Sólo corresponde a la jurisdicción de guerra conocer de los delitos que sean militares por razón de su naturaleza, excepto los de rebelión y sedición, respecto de los cuales se seguirán las reglas de la ley de Orden público, que manda a los ejecutores, excepto a los jefes, a la jurisdicción ordinaria, para ser juzgados por el procedimiento de los Tribunales de Urgencia.

Si se devuelve el suplicatorio a su procedencia, por no venir por el único conducto legal, el Tribunal Supremo, al cual debería comunicarse el acuerdo del fiscal, la resolución ha dictaminado contra su propia jurisprudencia, sin perjuicio de que las Cortes examinen en otro caso las consecuencias legales que pueda tener el abandono de funciones que representarian.

Pidió el citado diputado que la Cámara se sirva declarar la incompetencia de esos Juzgados y devolver los suplicatorios por conducto del ministro de Justicia.

Como antecedente importante dijo que las Cortes Constituyentes de la República española dictaminaron la incompetencia del Juzgado de Badajoz para dirigir un suplicatorio pidiendo autorización para proceder contra el diputado don Narciso Vazquez Torres, y este dictamen lo firmaban los señores Rey Mora, Azorín, Pérez Madrigal, Ortiz de Solórzano y otros diputados, representantes de todos los partidos políticos. Por lo tanto pidió a la Comisión dictaminara en este sentido.

Frontón Betis

LOCAL CONFORTABLE Máximas comodidades Autobuses a la puerta Cuadro de pelotaris magníficamente reforzado Todas las noches y domingos y días festivos por la tarde, grandes partidos y quinielas Despacho de quinielas en calle Manteros Detalles en carteles.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Del pasado movimiento revolucionario

Se presenta a la autoridad militar un dirigente socialista

Melilla 20.—Se ha presentado a la autoridad militar el dirigente del partido socialista local Antonio Díez Martín, al que buscaba la Policía al estallar el movimiento revolucionario.

Ingresó en un fuerte, quedando a disposición del juez militar.

Ha sido pedido el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Ayguadé

Barcelona 20.—Los distintos jueces militares estuvieron en la Carcel y en los vapores «Uruguay» y «Argentina», tomando numerosas declaraciones y realizando otras diligencias con motivo de los sumarios que tienen pendientes.

El señor Bibiano, juez que instruye el sumario correspondiente, ha entregado al auditor de Guerra, el suplicatorio pidiendo al Congreso la concesión del procesamiento del diputado a Cortes y ex alcalde de esta ciudad don Jaime Ayguadé, por supuesto delito de excitación a la rebelión.

Sobre el procesamiento de un juez

Barcelona 20.—El fiscal militar ha pedido al auditor la reforma del auto de procesamiento dictado por el juez militar contra el juez de primera instancia de esta Audiencia señor Fernández Morade, por entender que antes del procesamiento debe celebrarse el ante juicio.

Parece que la petición del fiscal coincide con la de la defensa de dicho juez de primera instancia y el decano accidental del Colegio de Abogados, señor Moles.

Detenciones, registros y diligencias judiciales

Gijón 20.—La Policía continúa practicando registros domiciliarios, y ha detenido a los significados elementos de la Confederación del Trabajo Severino Meana y Fernando y Francisco Fernández Caniellas. Este último era el secretario general del ramo de la alimentación.

Los Juzgados militares continúan trabajando activamente en la instrucción de los oportunos sumarios, recibiendo declaraciones a numerosos encartados, entre los cuales compareció hoy el joven Agraciado Martínez, hijo del conocido revolucionario José María Martínez, muerto durante el movimiento.

Ingreso de heridos en el Hospital de Carabanchel

Madrid 20.—Procedentes del Hospital de Oviedo ingresaron en el Militar de Carabanchel los siguientes heridos en los pasados sucesos de Asturias:

Comandante de la fábrica de Trubia don Leopoldo Joffre, comandante de Asalto don Carlos Silva, guardias civiles de Oviedo don José Fontanilla, Antonio Corredra y López, Saturnino Cantero Peón y Antonio Moreno Mentas, legionario José Crespo Sanz, soldado de Infantería del regimiento número 26 Bernardo Sánchez y guardia de Asalto de la compañía de la Coruña Antonio López Luna.

Todos ellos padecen heridas de carácter grave. Los comandantes quedaron hospitalizados en la sala de oficiales, y los soldados en la de reeducación.

De madrugada en Gobernación

Madrid 21.—Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Vaqueru, manifestó que había que acoger con reservas la noticia referente a cambios de nombres de las calles, pues en los comentarios se llega a la exageración, hasta el extremo de que el gobernador de Cádiz, aclarando la denuncia que se había formulado sobre la utilización por el Ayuntamiento de un supuesto tagm náutico, me dice se había restablecido recientemente para los maderos y clarimeros un tagm con cordón blanco y colores nacionales que data de 1778, de la época en que se concedió a dicho Municipio el título de capitán general, careciendo de toda clase de signos monárquicos y borbónicos.

También el gobernador de Jaén desmiente el hecho de que en Baza se haya restablecido en plaza alguna un nombre monárquico. Lo único cierto es que a la plaza de Pablo Iglesias se le ha dado el nombre de plaza de la República.

Yo sigo sosteniendo mi criterio: Los Ayuntamientos deben ocuparse de asuntos administrativos y lo menos posible de política.

El señor Vaqueru se refirió después a la labor que se realiza para lograr el desarme, y dijo que en Madrid se habían recogido últimamente diecisiete pistolas ametralladoras, una ametralladora Lewis, dos carabinas ametralladoras, una bomba de percusión y otras armas y municiones.

Vista de una causa por atraco

Barcelona 20.—Esta mañana ha comenzado en la Audiencia la vista de una causa contra José Antich y dos individuos más, acusados de un delito de robo a mano armada, cometido en un establecimiento de la calle de la Universidad, donde los procesados penetraron apoderándose de una cantidad en metálico que había allí.

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

PROXIMO REGRESO DEL GOBERNADOR. — PARA LAS OBRAS DEL PUERTO. — EL RASGO CARITATIVO DE UNAS DAMAS. — ASCENSOS EN CARABINEROS.

El gobernador interino, señor Valde... nos ha dicho esta mañana que no tenía noticias de intención de regresar el viernes.

La colecta pública del domingo para los niños huérfanos de los obreros asturianos, fué organizada y dirigida por las distinguidas señoras de Parra y señoritas Carmen Moreno y Eulalia Amil.

Posturaron niñas del Colegio de la Sagrada Familia. Escuela Francesa. Santo Angel y Teresianas.

Han sido ascendidos: á subteniente de Carabineros, don Pedro Pérez Clares. Á brigadas, don Manuel Jiménez Rubio, don Bartolo-

Advertisement for 'Usted frota su cutis con papel de lija?' featuring an illustration of a woman's face and the brand name 'RISLER'.

¡No!!! A conciencia, Vd. no haría tal, pero inconsciente, Vd. lastima su tez todos los días como si la frota con esmeril.

POLVOS DE ARROZ "RISLER"

ENSAYE GRATUITAMENTE EL TRATAMIENTO COMPLETO DE GRAN BELLEZA "RISLER". NO GASTE DINERO EN BALDE.

Advertisement for 'RISLER' cosmetics, showing the product packaging and brand name.

THE RISLER MANUFACTURING Co. - New York, Paris, London

EL LIBERAL Sevilla

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV) POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—De nadie sospechas? —Lo averiguaré. —Si, Hernando, averiguaré, pero que parece imposible que se haya averiguado semejante cosa; nada se advierte en Margarita, ni puede advertirse. ¡Oh!... Caro habrá de costarle el secreto á quien haya tenido la habilidad de averiguarlo.

CRONICA DE SUCEOS

UN SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL DE LA CALZADA

Por el subteniente, jefe accidental de la línea de la Calzada, don Juan Vega Ramallo, auxiliado del sargento don José Martos Almódovar y guardias Francisco Cabeza Carranza, José Luque del Valle y Antonio Sánchez Moreno, han sido detenidos los conocidos maleantes Francisco Campón Quintana (a) «Jerezano», Cipriano Curquejo Conde (a) «Curquejo» y Juan Aguilar del Pazo (a) «Jallao», autores convictos y confesos del hurto de 540 kilos de trigo y de 71 de cebada, en la noche del 18 al 19 del actual, del cortijo «El Toruño», del término de la Rinconada, todo lo cual fué intervenido y puesto con los detenidos á disposición del juez de instrucción de guardia.

Indicador económico

Economic indicator section containing various market reports: MEDICOS, VENTAS, ARRIENDOS, OFERTAS, HUESPEDES, etc.

Advertisement for 'Ai glón Auto-Oil' with the slogan 'Lea todos los días "El Liberal" de Madrid'.

CARTERA DE NOTICIAS

Junta Central de la A. E. T. — Ayer tarde, en los salones de la Sociedad de ciegos La Hispalense, reunió el día 20, ha sido el 547. Mercado acitero sevillano. Información diaria. Aceite corriente, bueno, base tres ados de aceite, á 71 reales la arrova de once y medio kilos.

BOLSA

Table with market data for 'BOLSA' including 'Interior 4 por 100', 'Amortizable 4 por 100', etc.

La tisis puede ser curada

Descubrimiento de un Remedio contra la Tisis. Después de siglos de investigaciones sin éxito, se ha descubierto un remedio para la curación de la Tisis, aun en los periodos avanzados de la enfermedad.

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Convocadas centenares de plazas para segunda categoría (Categoría 20 Septiembre). No se exige título. Edad, desde los veinticinco años, instancias hasta el 6 de Diciembre. Exámenes en Marzo. Para el programa, que reglamos, «Nuevas Contestaciones», presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases ó por correo con Profesorado del Cuerpo, dirijanse al INSTITUTO REUS.

Advertisement for 'Extaré' medicine, featuring an illustration of a bottle and the slogan 'quita manchas'.

PRACTICANTES DE FARMACIA

Diez plazas con 4.000 pesetas y quinquenios de 500. No se exige título. Edad, 23 á 45 años. Instancias hasta el 6 de Diciembre. Exámenes en Marzo. Para el programa, que reglamos, «Contestaciones» y preparación, dirijanse al INSTITUTO REUS, Preciados, 23, Madrid.

RAYOS X. Enfermedades del estómago é intestinos.

Dr. CAMILO MURILLO. Balmó, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN. Viajeros y mercaderías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Cádiz. Pínguez, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

FOLLETTIN núm. 2

—Desgraciadamente, señor, muy pronto dejarán de ser un secreto. —Y lo peor de todo es que si la reina sospecha, acabará por averiguarlo sin que le quede duda, porque tiene quien le ayude. —Lo hecho no puede deshacerse, señor, y ya no debe vuestra majestad pensar más que en prevenir otros males. —Ciertamente, dejemos lo que ya no ha de remediarse; pero tengo que sentir la pérdida de Margarita, cuya desgracia está muy cerca. —Por lo que pueda suceder será bueno que esta noche se despidiera vuestra majestad de ella, y deje convenido lo que en adelante deba hacerse. —Sabes, Hernando, que es horrible la desgracia de esa infeliz? —No le espera una suerte muy ruinosa. —Tiene bienes de fortuna, es virreina; pero se encuentra huérfana, y si sale de palacio tendrá que volver al lado de su tío, que es un viejo hipócrita, impertinente, egoísta y que no le perdonará la debilidad de su amor. —Quedó el monarca pensativo y triste, porque en realidad amaba á Margarita con una ternura que nunca había sentido por ninguna mujer. —Pasaron algunos momentos, y Hernando, que era previsor y enemigo de perder el tiempo, dijo: —Señor, perdona vuestra majestad si le recuerdo que es la hora de comer y aun no se ha mudado el vestido ni peinado, y como aquí todo se comenta, pudieran sospechar algunos que nuestra conversación es demasiado interesante cuando vuestra majestad se olvida de vestirse y hasta de comer. —Y la reina esperará... —Y los cortesanos contarán los minutos y luego me mirarán al rostro para observar si salgo pálido, triste ó alegre. —Es verdad, buen Hernando, mi fiel Hernando—dijo el monarca, pasándose las manos por la frente y procurando dar á su rostro la acostumbrada expresión de dulzura y contento que siempre tenía. —¿Puedo retirarme, señor? —Sí, déjame y di que entren á vestirse. —Nuestros lectores habrán comprendido que algún lazo más que el amor existía entre el monarca y Margarita, lazo que no era posible romper porque no había de pasarse mucho tiempo sin que la joven dijese á Felipe IV: «Señor, esto es el fruto de nuestro amor, la prueba de mi extravió, el testigo de mis sacrificios, el recuerdo de nuestros goces y mis desgracias. Y aunque esto no era cosa que pudiese atormentar al rey porque ya se había visto en otros casos iguales, sin embargo, le daba que pensar, porque Margarita no era al fin una mujer como la comedianta María Calderón, sino una joven de esclarecida cuna, de nobles sentimientos que no había vendido su honra, sino que la había sacrificado á su amor. Este secreto estuvo bien guardado por el rey y su escudero, únicos que lo poseían, pero como el diablo las carga y nada puede haber oculto en este plebeo mundo, sucedió que una casualidad de nadie temida ni aun sospechada, descubrió no los amores del rey, sino el estado de Margarita, y este descubrimiento, ¡quién lo dijera! fué hecho por una indiscreta mujer de humilde condición, tan humilde que con respecto á los entrantes y salientes de palacio podríamos llamarle el último mono. Esta mujer era habladora en extremo, una de esas que dicen que los secretos les comen las entrañas si los callan veinticuatro horas, y comenció su sospecha á un paje más indisciplinado aun, el cual, haciendo oír la noticia, dió ocasión para que se comentase, se hiciesen deducciones y, se llegase al fin á pensar en el rey. Tal fué el origen de las murmuraciones. Y como hemos prometido al lector los diálogos, lo llevaremos para que escuche el segundo, á un aposento

malo, sino por su mucha astucia: no te has equivocado. —Me alegro saberlo. —¿Y dices que hoy?... —Ha andado el mismo camino que yo; pero con la diferencia de que él nada ha podido sospechar de mí, y me he convencido de que es verdad lo que dice la murmuración. —No sé á lo que aludes—repuso el caballero—cuyo contento lo había hecho tan afable que seguía sosteniendo placenteramente la conversación con el paje. —Hoy—dijo éste—, se aseguraba en palacio que doña Margarita, la amiga de doña Inés, tenía relaciones amorosas con el rey. —Imposible. —Aseguraban más aun. —¿Más que eso? —Sí, señor. —¿Qué puede ser? —Que su majestad tendría muy pronto uno de esos hijos que no pueden llamarle padre. —¿Calumnias, Andrés, calumnias. —Eso mismo pensé yo. —Doña Margarita nunca ha merecido del rey ni una mirada. —Pero si otra cosa. —¿Tú también te has vuelto maldiciente? —Me he vuelto observador—replicó el paje que debía ser algo travieso. —No me gusta que murmures. —Pero si ó agradará que os referiera lo que he visto. —Sepamos. —Así como yo aguardaba á mi señora doña Inés, Hernando esperaba en la misma galería y al extremo opuesto, á doña Margarita. —Estaba allí por casualidad. —Lo mismo que yo. —¿Qué pruebas tienes? —Que doña Margarita se separó de doña Inés y fué á pasar junto al escudero. —¿Nada más? —Algo más que no pude ver; pero que adivino fácilmente. —Explicátele. —En el mismo sitio donde os esperé para decirles que yo tenía en

TEMPERATURA

Table with temperature data: Tomada de la Universidad el 20 Noviembre. Máxima al sol: 26,2. A la sombra: 14,8. Mínima: 5,2.

El Liberal

SANTOS DE HOY

Santos Honorio y Esteban, márs.

JUBILEO. — Monasterio de San Clemente

Provincias

EN CARTAGENA INGRESAN EN LA CARCEL VARIOS CONCEJALES

Cartagena 20.—Por orden del presidente del Tribunal de Urgencia han ingresado en la Cárcel los concejales salientes don Isidro Pérez, don Marcial Morales, don Vicente Noguera, don Jesús López y don Alejandro del Castillo. A todos se les sigue sumario por insulto al Jefe del Estado, contenido en un telegrama que se le puso cuando a fines de Octubre resolvió la crisis ministerial entrando elementos de la Ceda a formar parte del Gobierno.

EN UN INCENDIO PERECEN CARBONIZADOS UNA MUJER Y UN NIÑO

Orense 20.—Esta madrugada un incendio destruyó una casa propiedad de Manuel Fernández Feijó, situada en el inmediato barrio del Puente Mayor, cuyos bajos estaban ocupados por una farmacia, regentada por un hijo político del propietario, y por un comercio de tejidos. Los vecinos del edificio tuvieron que ser sacados por las ventanas, pereciendo carbonizados Balbina Pereira y un niño de cuatro años llamado Paquito Chamoso, a pesar de los esfuerzos del vecindario.

LA DIPUTACION DE CASTELLON NOMBRA CIUDADANO DE HONOR AL SR. LERROUX

Castellón 20.—La Comisión Gestora de la Diputación ha aprobado por unanimidad una moción de la presidencia declarando ciudadano de honor de la provincia de Castellón a don Alejandro Lerroux, en prueba y reconocimiento de los profundos servicios prestados a la patria republicana con motivo del movimiento revolucionario.

A UNA CAMIONETA SE LE ROMPE LA DIRECCION Y CHOCA CONTRA UN POSTE, RESULTANDO QUINCE HERIDOS

Melilla 20.—A una camioneta de viajeros que se dirigía al zoco de Monte Arruit se le rompió la dirección y fué a chocar contra una muralla que sirve de poste indicador. Resultaron heridos menos graves Antonio Gines Leiva, María Morillo Garrido, Manuela Manzano Liguñá, Antonio Rodríguez Yelamo y Ramón Teruel Martínez.

ATRACO EN LAS OFICINAS DE UNA SOCIEDAD BENEFICA

Alicante 20.—En la calle de Alonso el Sabio, en las oficinas de la Sociedad benéfica El Ocaso, penetraron tres individuos pistola en mano haciendo el subdirector se encontraba haciendo el arqueo. Los asaltantes, que iban enmascarados, amordazaron a los empleados que había en la oficina y después se apoderaron de 1.600 pesetas, dándose a la fuga.

ARROLLADA Y MUERTA POR UN GAMION

Ferrol 20.—Un camión de guardias de Asalto arrolló a la campesina María Asenjo, de 40 años, que resultó muerta.

UNA FAMILIA ATRACADA POR NUEVE INDIVIDUOS

Málaga 20.—Nueve desconocidos atacaron cerca de la barrada de Pálo, a una familia, amordazándola. Los atacadores se apoderaron de una escopeta y encajes. Se dieron a la fuga.

EN EL DOMICILIO DE UN PARTICULAR PRODUCE GRANDES DESTRUCCIONES UN PETARDO

Zamora 20.—En Manganeses, en el domicilio de Millán Ballesteros, estalló un petardo, que causó destrozos.

EL HERMANO DEL SR. AZAÑA HA SUFRIDO UNA AGRAVACION EN SU ENFERMEDAD

Zaragoza 20.—Don Gregorio Azaña Díaz, presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza y hermano del ex presidente del Consejo de ministros del mismo apellido, se halla enfermo desde hace algún tiempo.

EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE BARCELONA

Barcelona 20.—Este mediodía el jefe superior de Policía recibió a los periodistas, a los que manifestó que dejaba la Jefatura de Policía, y que pasaba, como coronel que es, a la Comandancia de Carabineros de la primera zona.

LAS TAREAS DE LAS SEGUNDAS CORTES DE LA REPUBLICA

Después de aprobada la reforma del Reglamento de la Cámara, ésta acordó conceder el suplicatorio para procesar al diputado socialista don Teodomiro Menéndez

Continuó el debate político, interviniendo, entre otros, los señores Royo Villanova, Martínez Barrio y Gil Robles

Madrid 20.—Empieza la sesión a las cuatro de la tarde. El señor García Guijarro solicita se acepte cuanto antes el proyecto de ley de ratificación del Tratado comercial con Holanda.

La reforma del Reglamento de la Cámara

Seguidamente se pone a discusión el proyecto de Reglamento de la Cámara. Habla el señor Gil Robles, presidente de la Comisión, sobre el voto particular del señor Valiente al artículo 47, que trata de las sanciones a los diputados por faltas sistemáticas a las sesiones y a los trabajos de la Cámara.

El señor Gil Robles manifiesta que la Comisión no ha encontrado una fórmula para poder aceptar la letra de este voto particular, aunque con el espíritu está conforme la Comisión.

En nombre de la minoría radical habla don Emiliano Iglesias, mostrándose disconforme con el voto del señor Valiente, por entender que la única sanción que corresponde imponer al diputado está en manos de sus electores.

Habla a continuación el señor Rahola, por la Lliga regionalista, quien se apoya en los mismos argumentos dados por el señor Iglesias.

El señor Maroto defiende una enmienda que no es aceptada por la Comisión. En vista de ello el señor Maroto la retira.

Termina la discusión del artículo 47, que había quedado pendiente. El texto definitivamente redactado dice que los diputados para poder faltar tres sesiones consecutivas necesitan licencia del presidente de la Cámara, previa justificación de la ausencia.

Si dichas faltas se cometen sin licencia del presidente, se impondrá al diputado la sanción correspondiente a la pérdida de los días de dieta.

Se añade en el artículo que las dietas de mil pesetas mensuales serán irrenunciables e inextinguibles. El resto del artículo consigna la inextinguibilidad del diputado por las palabras que pronuncie en el salón de sesiones.

En votación ordinaria es aprobado el artículo. Con él queda, pues, aprobado el Reglamento de la Cámara.

El suplicatorio para procesar a don Teodomiro Menéndez

Se pone a debate el suplicatorio para procesar al diputado socialista don Teodomiro Menéndez. El señor Careaga, por la Comisión de Suplicatorios, hace observaciones sobre el dictamen puesto a discusión.

Lee numerosos textos para demostrar que la petición de suplicatorio debe corresponder exclusivamente a la Sala segunda del Tribunal Supremo, pues así lo dispone la ley de 9 de Febrero de 1912, que es a la que se acogieron las Constituyentes en numerosos casos, que cita. En todos ellos las Cortes negaron capacidad a los jueces y hasta al ministro de Justicia para pedir suplicatorios, facultad que íntegramente corresponde al Tribunal Supremo.

Dice que lo único que puede discutirse es la vigencia de la ley; pero la doctrina y la práctica aconsejan que sea sólo el Supremo el que pueda solicitar suplicatorios, incluso para evitar duplicidades de acción, pues siguiendo la teoría apuntada en el dictamen que concede el suplicatorio para procesar al señor Menéndez a petición de un juez, podría darse el caso de que por un solo delito pidan suplicatorios cuarenta o cincuenta jueces a la vez.

Se refiere a los casos en que fueron desatendidas las peticiones de suplicatorios formuladas por el Juzgado de Badajoz contra el diputado de las Constituyentes don Narciso Vázquez.

Allega el ministro de Comunicaciones. El señor Lara (don Antonio), por Unión Republicana, explica el pensamiento de su minoría.

Abunda en la mayor parte de las argumentaciones expuestas por el señor Careaga. Hace notar las circunstancias en que viene tramitándose el proceso de don Teodomiro Menéndez, y anuncia que Unión Republicana no vota ahora, ni votará nunca, un suplicatorio que sea solicitado por jueces incompetentes, pues esto merma tanto las prerrogativas parlamentarias que reducen la capacidad y el prestigio de la investidura.

El señor Lara dice, además, que tales prerrogativas las instituyó y respetó la monarquía, y no es justo ni razonable que venga ahora a quebrantarse la República. El orador advierte que habla en defensa del fuero parlamentario, y no como defensor del diputado don Teodomiro Menéndez ni de ningún acusado. (Aplausos en los bancos de las pocas izquierdas que hay en la Cámara.)

La presidencia dice que el ministro se ve esta tarde en la imposibilidad de asistir. En vista de ello suspende esta discusión.

EL DEBATE POLITICO

El Sr. Royo Villanova

Se concede la palabra al señor Royo Villanova, que empieza refiriendo anécdotas de políticos famosos. (La Cámara esta casi vacía. En medio del mayor aburrimiento el debate se desliza sin pizca de interés. Pero no lo considera así el orador que habla, habla y habla...)

Dice que es una inexactitud lo imputado por el señor Maara sobre que la coalición de derechas en las últimas elecciones constituyera una obra negativa. Lo que tuvo carácter negativo fué la obra nefasta y de persecución de las Constituyentes.

Señala a las innumerables artículos, que son la negación absoluta de la seriedad de una Cámara. Se refiere al artículo tercero, en el que el señor Azaña, en una discusión, dijo que España había dejado de ser católica. Agrega: Podrís separar la Iglesia del Estado; podrís hacer lo que queráis; pero lo que no podrís nunca decir es que separáis la religión del corazón de los ciudadanos españoles.

Dice que él siempre ha pedido a la República la libertad para los católicos, la misma libertad que éstos tenían en tiempos de la monarquía. Encuentra equivocada la legislación de instrucción pública, que no interpreta fielmente el espíritu de la Constitución, y añade que hay que hacer un homenaje a la Guardia civil por su actuación valerosa y patriótica. A este benemérito Cuerpo dice hay que restablecerle sus fueros y hay que hacer que la Dirección de la Guardia civil no sea lo que hasta aquí ha venido siendo.

Prosigue diciendo que es preciso que se cumpla en Cataluña el Estatuto, y después de contar, como siempre, numerosas anécdotas más o menos graciosas, termina diciendo que hay que hacer un Estado fuerte, no nuevo como decía el señor Calvo Sotelo, sino un Estado fuerte que defienda la libertad y luche contra el feudalismo, el sindicalismo y el separatismo.

Pide finalmente la unión de todos para defender la unidad del Estado.

El Sr. Rodríguez Pérez

El señor Rodríguez Pérez, nacional republicano, recuerda las campañas hechas por el señor Sánchez Román en las Constituyentes contra algunos artículos de la Constitución, contra la ley de expropiaciones, y contra las leyes desarrolladas en sus respectivos Ministerios por los señores Domingo y Largo Caballero.

Dice el orador que cree que la unión de monárquicos, agrarios y ceditarios obedeció a que sus intereses estaban heridos. Levantaron formidables sumas de dinero. Triunfaron en las elecciones. Y si no subieron al Poder fué porque muchos de ellos son enemigos irreconciliables de la República; pero destituyeron Ayuntamientos socialistas y republicanos.

Seguidamente se produjeron tres hechos significativos: Los socialistas se comprometieron a desencadenar la revolución si la Ceda llegaba al Poder. Socialistas y fascistas lucharon en las calles. Entonces fué cuando el Gobierno fué víctima del pleito catalán y llevó al Tribunal de Garantías la ley de cultivos votada por el Parlamento catalán.

Los señores Pérez Madrigal y Calvo Sotelo interrumpen frecuentemente al orador, el cual continúa, no obstante, su discurso, ocupándose del movimiento revolucionario.

Dice que en Asturias se estimaba tan grave la situación, que elementos gubernamentales como el propio don Melquíades Álvarez, se quejaron ante el Gobierno, de que frente a los temores de un levantamiento imminente no se hiciera nada para evitarlo. Alude al discurso del señor Alcalá Zamora en Valladolid, y dice que en tanto y mientras se armaban derechas e izquierdas.

El señor Gil Robles: Espero que su señoría apruebe lo que dice. El señor Rodríguez Pérez: ¡No negará su señoría acaso que estaban armados los fascistas? —¡Ah! Bueno.

El señor Rodríguez Pérez: Estaban también armados los separatistas. El señor Izquierdo: Pues todo esto, dicho en una consulta, era una coacción intolerable contra el jefe del Estado, ya que el señor Alcalá Zamora sabía todo esto.

El señor Pérez Madrigal y el señor Calvo Sotelo vuelven a interrumpir con frecuencia al orador. El señor Rodríguez Pérez replica a las palabras del señor Gil Robles, que acusó a los autores de haber roto como ellos mismos decían, toda solidaridad con las minorías republicanas.

El Sr. Martínez Barrio

Se levanta a hablar el señor Martínez Barrio, para rectificar. Dice que la nota de Unión republicana obedeció a un impulso de irrupción de toda responsabilidad ante la gravedad de los hechos que se acaudaban.

Ahora, bien, señores: ¡Qué es lo que os proponéis ahora? ¡Vais a modificar todas aquellas ciencias características y fundamentales de la Constitución!

El señor Gil Robles: Ese no es un tema muy propio del debate político. El Sr. Martínez Barrio: Lo propio ó lo impropio de un debate no lo determina un grupo, sino todos los que en él intervienen. Por lo tanto, yo diré lo que me convenga decir y no lo que le convenga al señor Gil Robles y a sus amigos.

¿Qué República es esta que no va a dejar? Sin cordialidad y liberalidad en lo que se refiere al problema religioso, sin una gran generosidad en lo que toca al problema social, una democracia no existe. Señores del Gobierno, estáis ejerciendo una dictadura.

El señor Rocho: No será capaz de demostrarlo su señoría. El señor Martínez Barrio: A ello voy. A demostrarlo. Comprendo que en los momentos de peligro un Gobierno utilice resortes excepcionales; pero no así cuando se ha restablecido la paz material, como sucede en España.

Se han destituido multitud de Ayuntamientos republicanos, destituciones que en los momentos actuales no están justificadas de ninguna manera. Hay muchos miles de presos en las cárceles, sin que la mayoría de éstos estén sometidos a procedimientos judiciales.

El ministro de Justicia: Denuncie casos concretos. El señor Martínez Barrio: Ya se los denunció a su señoría. El estado de guerra es un estado peligrosísimo, que no conviene prolongar sin una causa positiva.

Sed todo lo severo que queráis; pero no caigáis en la injusticia. No consentís, señores de la minoría radical, que estéis en el Gobierno, que algunas voces os arastren al poder personal, porque entonces habréis perdido toda vuestra tradición de republicanos históricos. (Aplausos.)

El señor Gil Robles

Interviene el señor Gil Robles. Retula las palabras del señor Martínez Barrio. Dice que el discurso del jefe de Unión republicana implica una evidente simpatía a todos los complicados en el movimiento revolucionario, y esto es peligroso en los momentos actuales, cuando los tribunales de justicia están diciendo su última palabra sobre la cuestión.

Invita a la Cámara a que cesen estas discusiones baldías y se ocupen en asuntos de mayor monta. No escupe esperando los presupuestos; el paro obrero ofrece un panorama pañoso; hay proyectos de ley interminables que no pueden ponerse a debate por invertir nuestro tiempo en estas polémicas. Y ahora, señor Martínez Barrio, dos palabras: Mientras tengamos la asistencia del voto popular, desarrollaremos nuestra política, disguste a quien disguste.

Otras intervenciones

Habla brevemente el ministro de Marina, para negar que existan presos sin estar sometidos a procedimiento judicial.

El señor Mangrané, de la Esquerra, defiende la actuación política del señor Companys.

Niega que se le pueda calificar de separatista al que acaba ahora ostentando la presidencia de la Generalidad. Cataluña—añade—ha estado ausente en absoluto del movimiento. Habla del estado lamentable en que se encuentra Andalucía, agotada por el paro obrero y el hambre.

(La incongruencia oratoria del señor Mangrané produce risas e interrupciones en la Cámara.)

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

El señor Lerroux conferencia con el señor Alba

Madrid 20.—A las cuatro llegó el señor Lerroux al Parlamento. Paso al despacho del señor Alba, con el que conferenció unos diez minutos.

Al salir dijo a los periodistas el señor Lerroux que había hablado con el presidente de la Cámara para cambiar impresiones sobre la marcha de los debates, y que el crédito extraordinario acordado en el Consejo de ministros de hoy para remediar el momento la situación en Asturias era de diez millones de pesetas.

El señor Azaña ha sido elegido presidente de una Sección del Ateneo

Madrid 20.—En las elecciones para directivos de las Secciones culturales del Ateneo fué elegido presidente de la de Ciencias Morales y Políticas el ex presidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña y Diaz, por doscientos votos, de doscientos veinte que formaban la totalidad de electores.

Reunión de la minoría radical

Madrid 20.—Bajo la presidencia de don Emilio Iglesias se reunió la minoría radical.

Se dio cuenta de la fórmula para resolver las sanciones que se han de imponer a los diputados por falta de asistencia a las sesiones de la Cámara.

En la apreciación de esta fórmula, la minoría se mostró disconforme, por estimarla contraria a las propias prerrogativas de los diputados a Cortes.

Después se trató de la competencia de los tribunales que han de juzgar a los diputados que incurrieran en infracciones penales, poniéndose de manifiesto la diferencia que resulta de que gozaran de jurisdicción especial los funcionarios de la Administración pública, mientras que los diputados, por mera interpretación jurídica sobre la vigencia de determinada ley, se encuentran sometidos de hecho a la ordinaria y común, a pesar de ser ellos la suprema encarnación de la soberanía popular, fuente de todos los poderes y derechos.

Se garantiza el fuero parlamentario, atribuyéndole la competencia para juzgar a los diputados al Tribunal Supremo de Justicia.

Una interrelación sobre la muerte del periodista Si-vai

Madrid 20.—El diputado de Unión Republicana, señor Casas, se propuso pedir en la primera parte de la sesión de hoy, que se traigan al Congreso informes y datos relacionados con la muerte del periodista don Luis de Sirval. Cuando estén en la Cámara, se propone interrelación a los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Programa parlamentario

Madrid 20.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Mañana a primera hora irá la proposición incidental relativa al Tribunal de Garantías, cuya copia facilitó a ustedes. Después pondré a discusión el proyecto relativo a los yunteros y luego varios asuntos de los contenidos en el orden del día con arreglo al tiempo que dispongamos.

Por último irá el proyecto referente a la reposición de funcionarios. Un periodista le preguntó si la discusión referente a los yunteros iba a ser con relación al proyecto ó a la proposición incidental que se había presentado, y el señor Alba contestó: En el momento en que se presentó dicha proposición ya estaba acordado por el Gobierno que discutiera el proyecto, y si se facilitó a la Prensa la mencionada proposición, fué únicamente a título de información.

Nuevos directores de montes y Prisiones

Madrid 20.—En el Consejo de ministros de esta mañana, a propuesta del ministro de Agricultura, se nombró director de Montes al ingeniero de esta especialidad señor Baro Zorrilla.

Ha sido nombrado director general de Prisiones el abogado don Francisco Delgado Iribarren.

car a la Mesa, y al Gobierno su deseo de que tal dictamen sea inmediatamente sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes.

El señor Alba manifestó a don Cirilo del Río que en la sesión de mañana se daría cuenta de esta proposición.

La presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid 20.—Firmada en primer término por el diputado independiente señor Cano López, ha sido formulada en el Congreso una proposición incidental en el sentido de que se proceda urgentemente a la elección de presidente del Tribunal de Garantías, vacante por renuncia del que lo desempeñaba.

Una nota del grupo parlamentario socialista

Madrid 20.—La oficina del grupo parlamentario socialista entregó ayer la siguiente nota:

«Algunos periódicos han dado esta mañana impresiones erróneas sobre los acuerdos adoptados y discusiones habidas ayer en la minoría parlamentaria socialista. La oficina antedicha nos ruega hagamos constar que no son ciertas las votaciones de que se habla y el nombramiento de comisión alguna con el encargo, por demás extraño, de pedir garantías de seguridad para los diputados. La nota que se facilitó a la Prensa refleja fielmente la naturaleza de los acuerdos, y sólo a ella debe atenderse la opinión pública.»

Manifestaciones del señor Gil Robles

Madrid 20.—El señor Gil Robles, al retirarse de la Cámara, dijo que había sido breve porque le parecía bien que terminara el debate, ya que las notas que había que aclarar siguen en el misterio. Allí-ellos. Ahora a trabajar, que hay mucho que hacer.

El presidente prepara los decretos aprobados en el Consejo para la firma

Madrid 20.—A las siete y cuarto de la tarde abandonó el Congreso el jefe del Gobierno, dirigiéndose al ministerio de la Guerra, al objeto de poner en limpio para la firma algunos decretos aprobados por la mañana en el Consejo.

Extranjero

EL PROCESO CONTRA EL PRESUNTO ASESINO DEL HIJO DE LINDBERGH

Flemington (Nueva Jersey).—Los abogados de Hauptmann aseguran que el doctor Condon, durante su última entrevista con el condenado, le dió a entender claramente que estaba convencido de su inocencia. Estas manifestaciones no concuerdan con la versión oficial, que dice todo lo contrario.

La defensa acusa a la Policía de querer hacer condenar a Hauptmann para justificar de los reproches de incapacidad y negligencia de que dió pruebas, según la opinión de buen número de personas, desde el día en que fué secuestrado el desgraciado niño.

¿SE PREPARA INGLATERRA?

Londres.—Bajo el título «La Gran Bretaña se prepara», el «Daily Sketch» anuncia que varias fábricas de municiones de los condados de Worcester y de Durham, que permanecen cerradas desde el tiempo de la gran guerra, se preparan actualmente para volver a su antigua actividad.

UN DISCURSO DE M. BENES, DIRIGIDO A LOS AMERICANOS

Praga.—M. Eduardo Benes, ministro de Negocios Extranjeros, ha pronunciado ante el micrófono, una carta alocución dirigida al pueblo de los Estados Unidos. Este mensaje le había sido solicitado por una Sociedad americana de radiodifusión con motivo del decimosexto aniversario del armisticio.

M. Benes, entre otras cosas, ha dicho: «No olvidaremos nunca en la Europa Central, que la generación que hizo la guerra, adoptó el compromiso moral de defender a la humanidad contra la repetición de parecido desastre, organizando entre los pueblos una colaboración para la paz.»

La política extranjera Checoslovaca ha adoptado siempre el principio de la paz, el orden y la colaboración en sus relaciones con los pueblos vecinos.

JURANDO OBIEDIENCIA AL «FUHRER»

Berlín.—Los empleados de Correos han prestado juramento a la persona del «führer» y canciller del Reich, Adolfo Hitler.

Desde dicho momento, los referidos funcionarios saludarán a la alemana, tanto en servicio, como en la vida privada.

LOS EFECTIVOS MILITARES DE ALEMANIA TIENDEN A CONVERTIRSE EN POCOS MESES EN SER TAN FUERTE EN TIERRA COMO EN EL AIRE

París 20.—El informe del señor Archimbaud sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra ha sido repartido entre los diputados.

Los créditos solicitados para 1935 se elevan a 5.689.215.000 francos, y teniendo en cuenta las reducciones aportadas por los decretos leyes, son sensiblemente equivalentes a los de 1934.

Las más importantes variaciones de crédito son las relativas a los aumentos efectivos resultantes de la decisión del Gobierno de aplicar íntegramente la ley de reclutamiento relativa a los efectivos. Además se ha facilitado el reclutamiento de los militares de carrera y Cuerpos especiales.

El señor Archimbaud presenta después un estudio muy preciso sobre el armamento de los efectivos de Alemania.

Según el ponente, las fuerzas permanentes del Reich se elevan a fines de otoño de 1934 a 480.000 hombres, de los cuales 300.000 será para el ejército (Reichswehr).

En 1935 alcanzarán por lo menos 600.000 hombres. A esta fuerza armada permanente hay que añadir las reservas constituidas por los licenciados del Ejército y Policía militarizada, reservas jóvenes instruidas, etcétera.

Da además informes muy detallados acerca del armamento alemán. Las fábricas Krupp acerarán la construcción de cañones pesados y pesados, y estudian cañones de largo alcance y morteros muy poderosos. Las fábricas de pólvora aumentan su producción.

Dentro de algunos meses—añade—Alemania será en tierra más fuerte que en 1914. Nos encontramos, pues, muy lejos del Tratado de Versalles, y termina diciendo que a pesar de la Sociedad de las Naciones y de la Conferencia del Desarme, las potencias rivales de Francia se preparan intensamente a la guerra, como si ésta estuviera muy próxima.

Por tanto, el ponente termina expresando la necesidad de poseer un ejército eficiente.

UN NEGRO MATA A DOS NIÑAS BLANCAS

La multitud quería lincharlo

Roanoke (Virginia) 20.—La Policía se ha hecho cargo de un preso negro acusado de haber matado a dos niñas blancas, que se encontraba en la cárcel local, y se lo ha llevado con destino desconocido ante el temor de que la multitud se apoderase de él para lincharlo.

Ante la actitud de la multitud frente a la cárcel, la Policía se apoderó del negro Philip Jones, después de su supuesta confesión de haber matado a Alice Hill, de trece años, y a una hermana suya, llamada Helen, de seis años.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El presidente de la Cámara suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.